

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO



ORD: N° 709 / 419 /  
ANT: Of. N°53.392 del 02 de junio del 2020.  
MAT: Se envía respuesta.  
Retiro, 26 de septiembre del 2020.

DE : ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.  
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.

A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.  
DON LUIS ROJAS GALLARDO.

Por intermedio del presente me permito saludarle e informar, según lo solicitado en oficio N°53.392 de fecha 02 de junio del 2020 y a petición del Diputado de la República, Sr. Manuel Matta Aragay, lo siguiente:

- La cantidad de canastas de alimentos de emergencia entregados a la fecha en la comuna de Retiro es de 6.246 en total, según la entrega realizada desde la Intendencia Región del Maule, entre los meses de junio a septiembre.
- El criterio utilizado para su distribución fue:
  - 1) Que el beneficiario se encuentre dentro del 40% de las familias más vulnerables según el Registro Social de Hogares, para el caso de la clase media que se encuentren en el rango de hasta el 60% y otros según grado de vulnerabilidad evaluado por la asistente social.

Es cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

RRP/EBF/ava  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- Indidada  
2.- Of. Partes  
3.- Archivo DIDECO